

14 ENE 2019
Quito,
Oficio 84 GG-GP

Hoja de Ruta: TE-MAT-11312-18

Asunto: Solicitud de informe técnico denominación vial Comité Pro Mejoras Carcelén Libre

Arquitecto
Jacobo Herdoiza B.
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Calle Oe5 García Moreno N2-57 y N3 Sucre
Teléfono: 3952300
Presente

De mi consideración:

Con la finalidad de continuar con el proceso de asignación de nombres a las calles del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre; solicito cordialmente emita su informe técnico para lo cual se adjunta la siguiente documentación de respaldo:

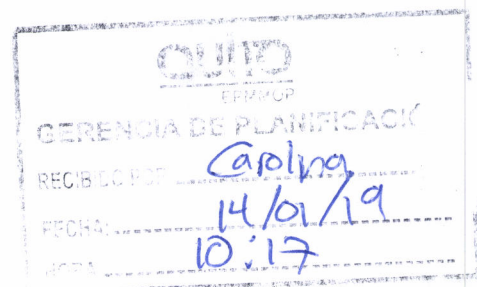
- Informe Favorable de la EPMMOP,
- Aval Histórico del Cronista de la Ciudad (oficio No. 081-AMH-18),
- Proyecto de Ordenanza,
- Plano de ubicación,
- Antecedentes de la referida propuesta.

Atentamente

Ing. Iván Alvarado Molina
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Anexo: Antecedente (62 hojas)
Proyecto de Ordenanza (2 hojas)
Plano (1 hoja)
Informe (1 hoja)

Elaborado por:	Ing. María Teresa Tayo H.	UIG	
Revisado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	UIG	
Aprobado por:	Arq. Hidalgo Núñez Lucio	GP	
Hoja de Tramite:	3830		
Hoja de Ruta:	11312-18		



INFORME TÉCNICO PARA LA DENOMINACIÓN DE VÍAS DEL DMQ.

Asunto: Propuesta de denominación vial sector Comité Pro Mejoras Carcelén Libre

Antecedentes:

La EPMMOP, en cumplimiento a la Ordenanza No. 160 de Nomenclatura y Numeración, es la Institución municipal encargada de iniciar el proceso para la asignación de nombres a las vías y espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante oficio No. 0012, el Sr Orlando Sánchez en calidad de presidente del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre, solicita la asignación a las vías del sector con nombres de personajes reconocidos en su barrio cuyo mérito, en la búsqueda del desarrollo social en la zona ha sido valorado por los moradores.

Objetivo:

- Asignar nombres de personajes representativos para las vías del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre.

Objetivos Específicos:

- Verificar la no duplicidad de nombres propuestos para la denominación vial en el DMQ.
- Viabilizar las propuestas de denominación vial presentadas por la comunidad, con la finalidad de que estas sean oficializadas a través de la respectiva ordenanza.

Desarrollo:

En cumplimiento al protocolo establecido para la designación de nombres a calles y espacios públicos del DMQ en el marco de la Ordenanza Metropolitana No. 160 de Nomenclatura y Numeración y, en base al análisis técnico y biográfico de respaldo a las propuestas de denominación para las calles del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre, se ha realizado el análisis de las propuestas presentadas por el presidente del barrio y respaldadas por los moradores.

El análisis técnico realizado, concluye que las propuestas son factibles de consideración, por cumplir los siguientes parámetros:

- a) No presenta duplicidad de nombres en el Distrito Metropolitano de Quito.
- b) Secuencia: Cumplen con la secuencia vial en sitio.
- c) Tipología: Cumple con la tipología establecida en el sector; que responde a nombres: de personajes representativos en la historia del sector.
- d) Ubicación: En la parroquia urbana de Carcelén perteneciente a la Administración La Delicia.
- e) Homenaje póstumo: Los personajes son representativos para la comunidad.
- f) Proponente: Sr. Orlando Sánchez presidente del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre.

- g) Respaldo: Moradores del barrio.
- h) Se enmarcan en la recomendación de Concejo Metropolitano, que incluyen nombres representativos para la comunidad.

Por lo antes expuesto, se emite el informe técnico favorable, para el inicio del proceso de oficialización respectivo para las propuestas de denominación vial conforme al siguiente cuadro:

CÓDIGO VIAL	NOMBRE PROPUESTO
E1B, E10, E10A, E13, N90, N92, N93	LUIS ANGELINO SÁNCHEZ RÍOS
E2D	MARÍA TERESA DE JESÚS PINTADO HIDALGO
E2	CARLOS ALFREDO URBINA NAVARRO
E3	MARIANO PIO PONCE PONCE
N92	NANEITO VITERI BATALLAS
E5	JARENSON EDUARDO VALENCIA DÁVALOS
E7	JOSÉ MARÍA CABRERA CABRERA
E8	CARLOS MALES TABANGO
N90C	SOFÍA CATALINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
E9	JORGE LIDIO ARMIJOS CABRERA
E9A	JOSÉ FRANCISCO CÓNDROR ANZATUÑA
E9B	MIGUEL ÁNGEL PINTO MALDONADO
N90A	LUIS ARTURO AGUILAR AGUILAR
N90B, E12	SILVIA MAGDALENA POZO DE LA CRUZ
N90C	MARÍA PIEDAD DE LA CRUZ ESTÉVEZ
N91	SEGUNDO ANACLETO NARANJO QUISHIPE
N91A	ELIECER NEPTALÍ CAMPOVERDE VELASCO
N91B	MARÍA TARGELIA MANTILLA APUNTE
N92A	LUISA INÉS HARO HARO
N92A	JUVENTINO BIENVENIDO CARDONA MACIAS
N92B	VICENTE RICARDO CARRIÓN SÁNCHEZ
N92C	LUIS ENRIQUE GUERRERO
E12C	VICENTE CHOCA
E12A	NELLY FANNY CHÁVEZ
E11	FRANCISCO ELÍAS CALLE
E11A	GLADYS MERCEDES ONTANEDA PAREDES

Elaborado por: Ing. María Teresa Tayo H.
 Revisor por: Ing. Lorena Izurieta Z.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento a la Ordenanza Metropolitana No. 0160 de Nomenclatura y Numeración; y, con la finalidad de dar atención a la solicitud del Señor Orlando Sánchez en calidad de Presidente del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre, quien solicita la asignación de nombres de personajes representativos para las calles del barrio.

La EPMMOP, ha realizado el análisis técnico respectivo, por lo que se emite el informe técnico favorable a las propuestas, cuyos criterios de cumplimiento son los siguientes:

- No duplicidad;
- Secuencia vial; y,
- Representatividad y datos históricos relevantes:

Las propuestas de denominación vial responden a: nombres de personajes que lucharon por el bienestar común, logrando en base a su esfuerzo y gestión, la implementación de varios servicios relacionados con la educación, seguridad, religiosidad, funeraria, salud, higiene, transporte, vialidad, entre otros.

En este sentido la presente ordenanza facilitará la ubicación de las direcciones por medio de la denominación vial, con la finalidad de que la ciudadanía se familiarice y adopte el modelo de nomenclatura vigente en el DMQ, adaptando nombres de relevancia histórica a los ejes viales del DMQ.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC.....de.....de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;

CONSIDERANDO

Que: El Señor Orlando Sánchez en calidad de Presidente del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre, solicita la asignación de nombres: de personajes relevantes, que lucharon por el desarrollo del sector, para las calles de su barrio, la EPMMOP ha realizado un análisis en la base de datos constando la no duplicidad de nombres y el cumplimiento de la secuencia vial; y, emite Informe Favorable a la propuesta de denominación vial.

Que, la Constitución de la República en su artículo 240, inciso 1 dispone: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales."

Que, el numeral 2 del artículo 264 de la Constitución de la República, al referirse a sus competencias dispone: 2. "Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón";

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en su artículo 322 establece: "Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros".

Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los Proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados.

El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos.

Una vez aprobada la norma, por secretaría se la remitirá al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado correspondiente para que en el plazo de ocho días la sancione o la observe en los casos en que se haya violentado el trámite legal o que dicha normativa no esté acorde con la Constitución o las leyes. El legislativo podrá allanarse a las observaciones o insistir en el texto aprobado. En el caso de insistencia, se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes para su aprobación. Si dentro del plazo de ocho días no se observa o se manda a ejecutar la ordenanza, se considerará sancionada por el ministerio de la ley.

Que, el literal a) del artículo 57 del COOTAD, entre las atribuciones del concejo municipal determina: "a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones". "x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra".

Que, el literal a) del artículo 87 del COOTAD Atribuciones del Concejo Metropolitano le corresponde: "Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones". "v) Regular y controlar el uso del suelo en el territorio del distrito metropolitano, de conformidad a las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;".

Que: El Art. II. 222, de la Ordenanza No. 0160 de Nomenclatura y Numeración; sobre su definición indica: *"Es el sistema a través del cual se identifican la Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano cuya delimitación está normada por la Ordenanza respectiva."*

Que: El Art. II. 233, ibídem, establece de la Ordenanza No. 0160 de Nomenclatura y Numeración; sobre su definición establece: *"Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parque y Jardines de la EPMOP, quienes elaborarán un informes para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final de Concejo Metropolitano."*

Que: Mediante oficio 249-GP-2090 de 10 de junio de 2017, emitido por la Ing. Lorena Izurieta Z. Gerente de Planificación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (E), al cronista de la ciudad, con la finalidad de oficializar las propuestas de denominación vial.

Que: El Dr. Patricio Guerra, en calidad de Cronista de la Ciudad (e) ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 081-AMH-2018 de fecha 23 de noviembre del 2018.

Que: Mediante oficio la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda *"emite informe técnico favorable para la propuesta de asignación vial para las calles del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre"*.

Que: A través del EXPEDIENTE PRO _____, CRITERIO LEGAL: "En virtud de los antecedentes expuestos, y de conformidad a la normativa legal antes citada, Procuraduría Metropolitana, emite criterio legal favorable para que la Comisión de Uso de Suelo, alcance del Concejo Metropolitano la aprobación de la propuesta de nomenclatura establecida en el proyecto de ordenanza que se adjunta, para la designación vial de varias calles _____, de conformidad con los informes de la EPMMOP, del Cronista de la Ciudad y de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda."

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal,

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

EXPIDE:

LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES DEL COMITÉ PRO MEJORAS CARCELÉN LIBRE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CARCELÉN, CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO DETALLE:

CÓDIGO VIAL	NOMBRE PROPUESTO
E1B, E10, E10A, E13, N90, N92, N93	LUIS ANGELINO SÁNCHEZ RÍOS
E2D	MARÍA TERESA DE JESÚS PINTADO HIDALGO
E2	CARLOS ALFREDO URBINA NAVARRO
E3	MARIANO PIO PONCE PONCE
N92	NANEITO VITERI BATALLAS
E5	JARENSON EDUARDO VALENCIA DÁVALOS
E7	JOSÉ MARÍA CABRERA CABRERA
E8	CARLOS MALES TABANGO
N90C	SOFÍA CATALINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
E9	JORGE LIDIO ARMIJOS CABRERA
E9A	JOSÉ FRANCISCO CÓNDOR ANZATUÑA
E9B	MIGUEL ÁNGEL PINTO MALDONADO
N90A	LUIS ARTURO AGUILAR AGUILAR
N90B, E12	SILVIA MAGDALENA POZO DE LA CRUZ
N90C	MARÍA PIEDAD DE LA CRUZ ESTÉVEZ
N91	SEGUNDO ANACLETO NARANJO QUISHIPE
N91A	ELIECER NEPTALÍ CAMPOVERDE VELASCO
N91B	MARÍA TARGELIA MANTILLA APUNTE
N92A	LUISA INÉS HARO HARO
N92A	JUVENTINO BIENVENIDO CARDONA MACIAS
N92B	VICENTE RICARDO CARRIÓN SÁNCHEZ
N92C	LUIS ENRIQUE GUERRERO
E12C	VICENTE CHOCA
E12A	NELLY FANNY CHÁVEZ
E11	FRANCISCO ELÍAS CALLE
E11A	GLADYS MERCEDES ONTANEDA PAREDES

Art. 1 Designese a las vías del Comité Pro Mejoras Carcelén Libre perteneciente a la parroquia Carcelén con los nombres de personajes relevantes en el sector, detallados en el cuadro que antecede.

Art. 2 La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dr. Mauricio Rodas Espinel.

ALCALDE
METROPOLITANO
DE QUITO



RM/MT

Abg. Diego Cevallos Salgado

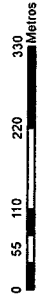
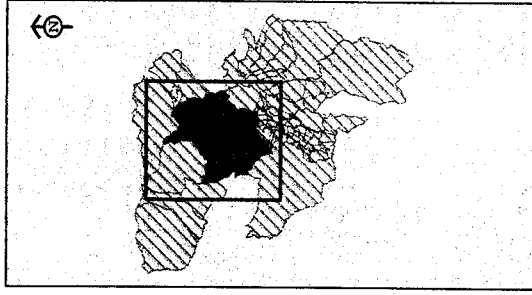
SECRETARIO GENERAL
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

SIMBOLOGÍA

LEYENDA EXPLICATIVA

- EJES VIALES
- CARCELÉN LIBRE
- EJES VIALES DMQ

UBICACIÓN



<p>PROYECTO: DENOMINACIÓN VIAL COMITÉ PRO MEJORAS CARCELÉN LIBRE PARROQUIA CARCELÉN</p> <p>CONTENIDO: ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA EJES VIALES DMQ</p>	<p>RESPONSABLE: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN</p> <p>REVISÓ: ING. LORENA ZUBIRITA Z.</p> <p>PROCESAMIENTO: UNIDAD DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA</p> <p>APROBÓ: ABOG. HENRIQUE JAVIER LUCIO INTEGRANTE DE LA DELICIA</p>	<p>ESCALA: 1:7000</p>	<p>FUENTES: EPA S.A. EPAMOP Gerencia de Planificación Unidad de Sistemas e Información Geográfica</p>	<p>OBSERVACIONES: Estos planos se relacionan a la información de vialidad y obra pública que son competencia de la EPAMOP</p>
		<p>FECHA: ENERO 2019</p> <p>RESPONSABLE PROCESAMIENTO: MTH</p> <p>LÁMINA: 1/1</p>	<p>Unidad Parroquial: Secretaría Territorio, Habitación y Vivienda</p> <p>NOTA ACLARATORIA: Este es un estudio preliminar para el Consejo Metropolitano de Quito, mediante la Ley de Régimen para el DMQ, del 15 de noviembre de 2018, en virtud de la Ley de Régimen para el DMQ, del 15 de noviembre de 2018, y en base al artículo 25 del COOTAD.</p>	
<p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS</p> <p>ALCALDÍA</p> <p>GERENCIA DE PLANIFICACIÓN</p>				

0011312 / 46
23 NOV 23 PM 3:10

Quito, 23 de noviembre de 2018
Oficio N.- 081-AMH-18

Asunto: Aval Histórico denominación vial Carcelén Bajo

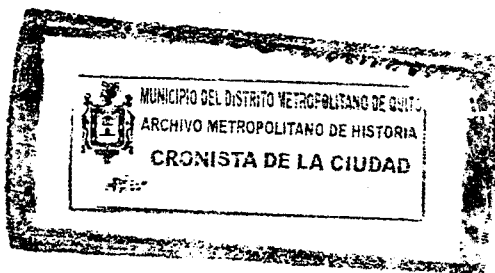
Arquitecto
Hidalgo Núñez Lucio
GERENTE DE PLANIFICACIÓN
EPMMOP
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente remito el **Aval Histórico Favorable** para la propuesta de denominación vial del barrio Carcelén Bajo presentada por los moradores del sector. La solicitud es pertinente y oportuna ya que evidencia el esfuerzo de varios de sus vecinos que lucharon por el bienestar común, logrando en base a su esfuerzo y gestión, la implementación de varios servicios relacionados con la educación, seguridad, religiosidad, funeraria, salud, higiene, transporte, vialidad, entre otros; al conservar su memoria se perenniza la historia reciente del sector y se instala un referente de buena vecindad para los actuales y futuros vecinos.

Atentamente,

Mtr. Patricio Guerra
CRONISTA DE LA CIUDAD (E)



Adjunto justificación
Adjunto carpeta con copias de expediente

Elaborado por:	Patricio Guerra	AMH	23/11/18	<i>PG</i>
Revisado por:	Patricio Guerra	AMH	23/11/18	<i>PG</i>
Hoja de Ruta:	TE-MAT-03296-17			

JUSTIFICACIÓN

Son varios los factores que han propiciado el crecimiento de la ciudad y la conformación de nuevos barrios, que, a veces, nacen sin la infraestructura necesaria, y conforme pasa el tiempo van, paulatinamente, adquiriendo los servicios con participación de la municipalidad; sin embargo, mientras estos llegan, es la organización comunal, vecinal, la que aparece para procurarse una mejor calidad de vida.

La organización barrial gira en torno a líderes que impulsan al colectivo a trabajar con sentido y valores de solidaridad, generalmente, sin perseguir beneficio personal alguno; surge la iniciativa, la gestión ante las autoridades o instituciones, actividad que demanda tiempo, gastos, que, estos líderes los asumen para paliar las necesidades hasta que ingrese la institucionalidad.

Este es el caso del barrio Carcelén Bajo que en base a organización y altruismo ha logrado implementar varios servicios para cubrir necesidades relacionadas con la educación, seguridad, religiosidad, funeraria, salud, higiene, transporte, vialidad, entre otros. En este sentido, el barrio ha funcionado como un cabildo en pequeño.

Por ello, la propuesta del barrio Carcelén Bajo es pertinente, porque pone en evidencia el esfuerzo de varios de sus vecinos que lucharon por el bienestar común; al conservar su memoria se perenniza la historia reciente del sector y se instala un referente de buena vecindad para los actuales y futuros vecinos. Los nombres son:

-Luis Angelino Sánchez Ríos: nació el 4 de enero de 1919, falleció el 27 de agosto de 1969. Héroe de guerra en el conflicto con el Perú en 1941. Defendió a la patria en los destacamentos de Macará, Zapotillo, Hornillos y Visín. A su nombre se entregó un lote de joyas que adornan a la imagen de la Virgen del Cisne del sector.

-María Teresa de Jesús Pintado Delgado: nació en 1946, falleció el 25 de febrero del 2013. Se caracterizó por su liderazgo, solidaridad y colaboración con el barrio. Fue parte del grupo que organizó e impulsó la construcción de la capilla del Cisne con recursos económicos, trabajo y gestión.

-Carlos Alfredo Urbina Navarro: nació el 9 de septiembre de 1922, falleció el 23 de octubre de 2004. Vecino que trabajó apoyando sobre todo el aspecto de la seguridad del barrio a través de la conformación de brigadas que patrullaban especialmente en las noches y que sirvió de modelo para la organización de varias brigadas más.

-Mariano Pío Ponce Ponce: nació el 11 de julio de 1938, falleció el 24 de enero de 2011. Vecino que, preocupado por la falta de un establecimiento educativo en el sector lo cual provocaba la movilización de jóvenes a otros barrios, apoyó la construcción del Colegio Atanasio Viteri con la

18. 1

donación de materiales, recursos económicos y con trabajo en las mingas que hacían los moradores para levantar el edificio del colegio.

-Naneito Viteri Batallas: nació en 1945, falleció el 20 de octubre de 2014. Se preocupó principalmente de impulsar la dotación de servicios funerarios para los moradores pues encabezó el grupo que donó la funeraria comunitaria "Virgen del Cisne" y la construcción de la Sala de Velación, cubriendo así una trascendental necesidad del sector.

-Jarensón Eduardo Valencia Dávila: nació el 30 de noviembre de 1934, falleció el 24 de mayo de 2001. Vecino que se destacó por el fomento de la práctica deportiva con el fin de lograr la unión y la consecución de valores a través del deporte, sobre todo entre los más jóvenes. Impulsó la conformación de la Liga (Deportiva) Alfarista que concentró a cientos de moradores del sector.

-José María Cabrera Cabrera: nació el 1 de diciembre de 1916, falleció el 14 de enero de 1998. Fue uno de los integrantes del grupo que impulsó la construcción de la Capilla del Cisne, hito integrador del sector, destacándose por su participación activa con trabajo voluntario.

-Carlos Males Tabango: nació el 21 de junio de 1936, falleció el 5 de marzo de 2015. Este vecino consiguió la donación de un tractor por parte de Cuba que fue utilizado para la apertura de las calles. Esta obra fue dirigida por el señor Males Tabango.

-Sofía Catalina Hernández Sánchez: nació en 1932, falleció el 22 de diciembre de 1999. Su presencia en las numerosas mingas que se realizaban en el sector era fundamental ya que proporcionaba, con autogestión y trabajo personal, la alimentación a los vecinos que acudían a las obras.

-Jorge Lidio Armijos Cabrera: nació en 1940, murió el 21 de noviembre de 2015. Como constructor colaboró e impulsó con mano de obra, la edificación de la sede de la Liga Deportiva Barrial cuyo diseño le pertenece.

-José Francisco Cóndor Anzatuña: nació el 4 de octubre de 1948, falleció el 11 de octubre de 2015. Fue uno de los líderes que idearon y conformaron las brigadas de seguridad para patrullar el barrio conjuntamente con la Policía Nacional.

-Miguel Ángel Pinto Maldonado: nació el 25 de marzo de 1972, falleció el 31 de julio de 2016. Morador que se preocupó por la dotación de transporte público para el sector liderando marchas y gestionando ante las autoridades la solución a esta urgente necesidad. Consiguió que se asigne una línea de recorrido hacia el barrio. Consiguió también que compañías de taxis y camionetas den servicio al barrio.

-**Luis Arturo Aguilar Aguilar:** nació el 30 de junio de 1931, falleció el 5 de noviembre de 2012. Encabezó la construcción de la casa comunal que se edificó con apoyo del barrio a través de mingas. Aportó con materiales, trabajo y fondos para la culminación de esta obra que ha prestado gran servicio a la comunidad.

-**Silvia Magdalena Pozo de la Cruz:** nació el 10 de mayo de 1965, murió el 11 de enero de 1987. Lideró a jóvenes del sector con el fin de promover la cultura organizando eventos como danza, música, logrando la participación juvenil y de los vecinos en los mismos, sobre todo en las festividades del barrio.

-**María Piedad de la Cruz Estévez:** nació el 18 de enero de 1941, falleció el 26 de mayo del 2016. De acuerdo al relato de los vecinos, la señora María Piedad tenía como principal preocupación conseguir la presencia de un párroco en el sector para garantizar el acompañamiento espiritual y la práctica sacramental. La tradición católica de la mayoría de moradores hacía necesario contar con un sacerdote para confesiones, comuniones, confirmaciones, matrimonios, auxilio a los moribundos, etc., asunto importante con el que no se contaba y gracias a las gestiones realizadas bajo su liderazgo se pudo conseguir.

- **Segundo Anacleto Naranjo Quishpe:** nació en 1954, falleció el 10 de octubre de 2008. Dirigente barrial, bajo su liderazgo se construyó la Casa Parroquial. Conjuntamente con los Sacerdotes Paduanos de Italia, gestionó la consecución de fondos para la construcción de la Iglesia Parroquial a la que se denominó "San Lucas".

-**Eliecer Neptalí Campoverde Velasco:** nació el 30 de abril de 1933, falleció el 18 de diciembre de 2013. Colaboró en las brigadas de seguridad que los vecinos realizaban por las calles del sector; además, fue uno de los fundadores de la Liga Barrial de Fútbol, institución que ha unido al barrio y ha fomentado la práctica deportiva sobre todo entre los jóvenes.

-**María Targelia Mantilla Apunte:** nació en 1938, falleció el 13 de diciembre de 2017. Colaboró voluntariamente en la comisión de salud e higiene que controlaba estos aspectos en el sector con el fin de evitar la propagación de basura, insectos y enfermedades.

-**Luisa Inés Haro Haro:** nació en 1936, falleció el 27 de diciembre de 2010. Fue una mujer pionera en la organización de grupos de la tercera edad, gestionado el apoyo de maestras de bailoterapia, manualidades, música, para mantener en actividad y favorecer la socialización y la salud de ese grupo vulnerable. Esta iniciativa luego se institucionalizó con la intervención del Municipio de Quito a través del proyecto "Sesenta y piquito".

Handwritten signature 3

-Juventino Bienvenido Cardona Macías: nació en 1917, murió el 25 de abril de 1996. Este vecino mantenía una mecánica industrial; en su taller y sin ningún costo se hicieron los ventanales y cerraduras de la casa barrial del sector.

-Vicente Ricardo Carrión Sánchez: nació el 10 de octubre de 1917, murió el 6 de abril de 2015. Fue un vecino al que se debe haber realizado una serie de gestiones para la implantación del primer centro educativo del sector ante el Ministerio de Educación. Su tarea propició la apertura del Centro Educativo Benjamín Carrión, establecimiento en el que se han formado los hijos de muchos vecinos y que en la actualidad lleva el nombre de Centro Educativo Abya Yala.

-Luis Enrique Guerrero: nació el 15 de abril de 1944 y falleció el 15 de julio del 2015. Vecino de gran espíritu altruista y preocupado por el adelanto del barrio y la mejora de la calidad de vida de los moradores del sector; participó con su trabajo voluntario, sin remuneración, junto con otros vecinos, en las obras que dotaron de agua potable al sector.

- Vicente Choca: nació en 1931, falleció el 21 de marzo de 2002. Su apoyo al mejoramiento de las calles del sector fue una preocupación constante para este vecino que, de manera voluntaria y junto a otros moradores, transportaba piedras del río con su acémila para el empedrado de la calle principal con lo que se evitaba el polvo en época seca y el lodazal en época de lluvias.

-Nelly Fanny Chávez: nació el 15 de julio de 1947, murió el 11 de julio de 2016. Con la finalidad que las madres del sector puedan trabajar con la confianza de que sus hijos permanecían a buen recaudo, impulsó la creación de cuidado infantil con el apoyo de la Iglesia que facilitó el espacio para dicho objetivo. En base a autogestión proporcionaba alimentación gratuita a los niños.

-Francisco Elías Calle: nació el 25 de septiembre de 1926, falleció el 5 de marzo del 2004. Vecino a quien se debe la instauración devocional de la Virgen del Cisne en el sector; bajo su liderazgo y con sentido democrático, a través de asambleas, los moradores, de procedencia lojana en su mayoría, decidieron la edificación de la capilla y la compra de la imagen con el fin de tener un referente, no solo de fe, sino de identidad.

-Gladys Mercedes Ontaneda Paredes: nació el 21 de abril de 1962, falleció el 25 de diciembre de 2016. Promotora en los aspectos de salubridad e higiene; por su iniciativa se conformó una comisión que recorría el barrio para controlar la recolección de basura, el aseo en los frentes de las propiedades y el cuidado de las mascotas y perros callejeros.


Patricia Guerra

Cronista de la Ciudad (e)

Fuente: datos proporcionados por el Comité Pro-mejoras del Barrio Carcelén Libre (Carcelén Bajo).

Quito, 01 MAYO 2017

Asunto: Informe de Denominación Vial

Hoja de Ruta: TE-MAT-03296-17

01 JUN 2017

Oficio No. 249 GP 002090

Doctor
 Patricio Guerra
 Cronista de la Ciudad (E)
 Luis Cordero y Av. 10 de agosto, esquina
 Presente;

De mi consideración:

En atención al oficio No. 0012, ingresado a la EPMMOP con Hoja de Ruta No. TE-MAT-03296-17, mediante el cual el señor Orlando Sánchez, Presidente de Asamblea Barrial Participativa del Comité Pro Mejoras "Carcelén Libre", parroquia Carcelén, solicita se asigne nombres de personajes relevantes del sector como denominación vial para las calles del Barrio Carcelén Bajo; al respecto informo que, luego de la revisión en la base de datos vial que mantiene la EPMMOP, se verificó que no existe duplicidad con los ejes viales de la ciudad de Quito y se cumple con la secuencia en sitio (sentido de dirección y continuidad en el sector); motivo por el cual, se emite Informe Favorable a la propuesta de denominación vial, según el siguiente detalle:

CÓDIGO VIAL	NOMBRE PROPUESTO
E1B, E10, E10A, E13, N90, N92, N93	LUIS ANGELINO SÁNCHEZ-RÍOS
E2D	MARÍA TERESA DE JESÚS PINTADO HIDALGO
E2	CARLOS ALFREDO URBINA-NAVARRO
E3	MARIANO PIO PONCE PONCE
N92	NANEITO VITERI BATALLAS
E5	JARENSON EDUARDO VALENCIA DAVILA
E7	JOSÉ MARÍA CABRERA CABRERA
E8	CARLOS MALES TABANGO
N90C	SOFÍA CATALINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
E9	JORGE LIDIO ARMIJOS CABRERA
E9A	JOSÉ FRANCISCO CÓNDOR ANZATUÑA
E9B	MIGUEL ÁNGEL PINTO MALDONADO
N90A	LUIS ARTURO AGUILAR AGUILAR
N90B, E12	SILVIA MAGDALENA POZO DE LA CRUZ
N90C	MARÍA PIEDAD DE LA CRUZ ESTÉVEZ

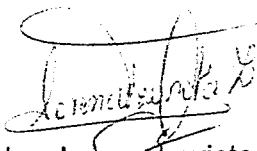
ARCHIVO METROPOLITANO DE HISTORIA
 DOCUMENTO INGRESADO
 Fecha: 01 JUN 2017
 Por: AS

Adriana
 16.0

N91	SEGUNDO ANACLETO NARANJO QUISHPE
N91A	ELIECER NEPTALÍ CAMPOVERDE VELASCO
N91B	MARÍA TARGELIA MANTILLA APUNTE
N92A	LUISA INÉS HARO HARO
N92A	JUVENTINO BIENVENIDO CARDONA MACIAS
N92B	VICENTE RICARDO CARRIÓN SÁNCHEZ
N92C	LUIS ENRIQUE GUERRERO
E12C	VICENTE CHOCA
E12A	NELLY FANNY CHÁVEZ
E11	FRANCISCO ELÍAS CALLE
E11A	GLADYS MERCEDES ONTANEDA PAREDES

Por lo expuesto, envío para su criterio y correspondiente análisis el plano con la ubicación de los nombres de las propuestas de denominación vial, la solicitud remitida por el Presidente de la Asamblea Barrial Participativa, actas de reuniones; y, la documentación con firmas de respaldo de los personajes propuestos.

Atentamente



Ing. Lorena Izurieta Z.
GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Adj: - Antecedente (50 hojas)
- Planos de Ubicación (2 hojas A3)

CC: Ing. Juan Pablo Solorzano - Gerente General (S)

30-05-2017

Elaborado por:	Ing. María Teresa Tayo H.	
Revisado por:	Ing. Mónica Guzmán C.	
Hoja de Trámite: 1027		

3296

00

COMITÉ PRO MEJORAS "CARCELÉN LIBRE"
(FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1985)
Acuerdo Ministerial N° -23 04 del 2 de octubre de 1986
Ministerio de Bienestar Social

Quito, abril 3 de 2017

of. 0012

Sra
Ing. Lorena Izurieta Z.
GERENTE DE PLANIFICACIÓN (ENCARGADA)
DMQ.

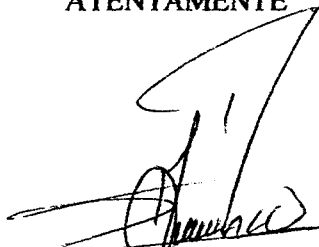
En su despacho.

Reciba un efusivo saludo de quienes conformamos el directorio de Carcelén Bajo, deseándole mucho éxito en el arduo desempeño en servicio de la sociedad.

Adjunto al presente, Usted se dignará encontrar documentación que acredita los nombres de las personas fallecidas, con su respectiva acta de socialización, y sus firmas, para otorgar nombres a las calles de nuestro barrio; por lo que expongo y solicito de manera muy especial ae autorice a quien corresponda la aplicación de los mismos, ya que es muy necesario para la identificación de las direcciones; y que mejor con nombres de de personas relevantes, como homenaje póstumo,

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

ATENTAMENTE



Orlando Sánchez Carrión

1102294459

PRESIDENTE DE ASAMBLEA BARRIAL PARTICIPATIVA

Cel. 0994461355

seccomcarrión_63@hotmail.com

Dirección: Calle E10A y N92B- casa E10-89



COMITÉ PRO MEJORAS "CARCELÉN LIBRE"
(FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1985)
Acuerdo Ministerial N° -23 84 del 2 de octubre de 1986
Ministerio de Bienestar Social

Quito, abril 3 de 2017

of. 0012

Sra

Ing. Lorena Izurieta Z.

GERENTE DE PLANIFICACIÓN (ENCARGADA)

DMQ.

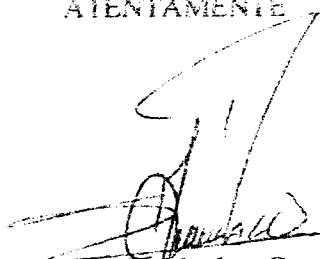
En su despacho.

Reciba un efusivo saludo de quienes conformamos el directorio de Carcelén Bajo, deseándole mucho éxito en el arduo desempeño en servicio de la sociedad.

Adjunto al presente, Usted se dignará encontrar documentación que acredita los nombres de las personas fallecidas, con su respectiva acta de socialización, y sus firmas, para otorgar nombres a las calles de nuestro barrio; por lo que expongo y solicito de manera muy especial se autorice a quien corresponda la aplicación de los mismos, ya que es muy necesario para la identificación de las direcciones; y que mejor con nombres de personas relevantes, como homenaje póstumo.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

ATENTAMENTE



Orlando Sánchez Carrión

1102294459

PRESIDENTE DE ASAMBLEA BARRIAL PARTICIPATIVA

Cel. 0994461355

Dirección: Calle E10A y N92B- casa E10-89





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 *PSA
 APÉLIDOS Y NOMBRES
 SANCHEZ CARRION
 ORLANDO ELISER
 LUGAR DE NACIMIENTO
 OLMEDEO
 OLMEDEO
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-02-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 ENMA PIEDAD
 ZAMBRANO CARRION

110229445-9



INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 POLICIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SANCHEZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CARRION MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO

2011-04-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-04-07

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V3343V3242



000600312



COMITÉ PRO MEJORAS "CARCELÉN LIBRE"
(FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1985)
Acuerdo Ministerial N.- 23 04 del 2 de octubre de 1986
MINISTERIO DE BIENESTAR Social

.....

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIALIZACIÓN, DEL DIA 25 DE MARZO DE 2017**

En la Ciudad de Quito, siendo las 16H15, se da inicio a la asamblea general extraordinaria de socialización, previo a poner nombres a las calles del Barrio.

Toma la palabra el presidente barrial Señor Orlando Sánchez, agradeciendo por la acogida a la presente convocatoria, demostrando así que estamos unidos para trabajar por el bienestar de toda la sociedad. Dando lectura de la convocatoria, como punto a tratar es la socialización para poner nombre a las calles, puntualizando, que llevarán el nombre en homenaje póstumo de las personas fallecidas, y que en su vida se han destacado en el servicio de los demás en los diferentes ámbitos.

Se informa que el proceso ha sido arduo, que se ha obtenido la participación del Centro educativo Atanasio Viteri que por intermedio del Rectorado con los alumnos se hizo una encuesta en el barrio para poder hacer de mejor forma el trabajo de selección.

Se ha venido socializando con las diferentes organizaciones, así como grupos de tercera edad. San Lucas, La Paz, Jovenes, la Iglesia etc, para obtener resultados.

Pide la palabra la Sra. Delia Jaramillo, Felicitando por tan buena iniciativa, de que quede grabado el nombre de nuestros difuntos, y que de esa forma será beneficioso para localizar las direcciones.

El presidente informa que hay difuntos que han sido destacados, pero no se ha podido obtener las partidas de defunción, como requisito, pero dijo que será incluidos a la lista para ver si pueden ser incluidos.

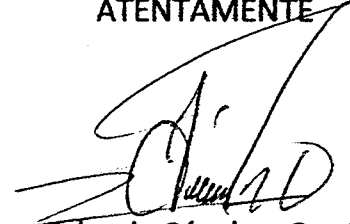
Pide la palabra el Señor Vicente Granda diciendo: que es una muy buena obra, pero solicita que las autoridades den carta abierta para seguir en el proceso hasta terminar con todos los pasajes que falten.

Responde el Señor presidente que así se hará el pedido a las autoridades; la Sra. Gloria Fonseca pide aplausos a la asamblea en respaldo a la gestión, pidiendo que este directorio está trabajando y hay que dar el respaldo popular.

El presidente agradece el respaldo de su gestión, y pide siempre estar unidos con la consigna que la unión hace la fuerza.

Se da por terminada la asamblea, siendo las 17H40, en constancia nos inscribimos.

ATENTAMENTE



Orlando Sánchez Carrión

Ci 1102294459

PRESIDENTE DEL COMITÉ PRO-MEJORAS



Jenny Gavilanes

SECRETARIA



**ACTA DE ADESIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARCELEN BAJO,
COMVOCADA POR EL COMITÉ PRO-MEJORAS PARA EL 25 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a las 20H00 y luego de haber concluido la asamblea general extraordinaria que fuimos convocados por el Señor presidente del Comité pro mejoras de Carcelén Bajo, se celebra la presente acta de adherencia y conformidad, con los planteamientos para poner nombre a las calles del barrio, incluyendo nuestro sector Corazón de Jesús en la parte que todavía nos falta.

Esto con la participación de los moradores que estuvimos presente, apoyamos plenamente para contar con nombres de nuestras calles

ATENTAMENTE



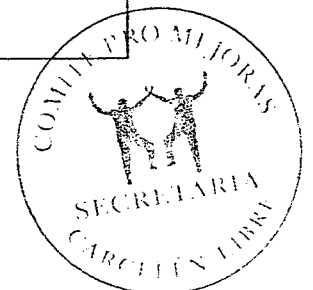
Edgardo Washington Urbina Fuentes
CI. 1706759220
REPRESENTANTE DE CORAZON DE JESUS
Cel.0980674190

COMITÉ PRO MEJORAS "CARCELÉN LIBRE"

FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1985)
Acuerdo Ministerial N. - 23 04 del 2 de octubre de 1986
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

NÓMINA DE PERSONAS FALLECIDAS QUE SOBRESALIERON EN LA HISTORIA DEL BARRIO CARCELÉN (LIBRE) BAJO

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE FALLECIMIENTO	EDAD A LA QUE FALLECIÓ	OBRA RELEVANTE
María Teresa de Jesús Pintado Delgado	1946	25-02-2013	67 años	Conformó el grupo que organizó la construcción de la capilla del Cisne, con recurso económico; gestión, trabajo ✓
Luis Angelino Sánchez Ríos	04-01-1919	27-08-1969	49 años	Héroe de guerra 1941, destacado en la defensa nacional, en la frontera sur de la patria en Macará, zapotillo, Homillos, Visin, y oros, de la provincia de Loja. Y a su nombre se entregó un lote de joyas que adornan a la Virgen del Cisne del barrio. ✓
Luis Enrique Guerrero	15-04-1944	15-07-2015	71 años	Contribuyó libre y voluntario trabajando sin remuneración, con un grupo de moradores con el fin de que los vecinos tengan agua potable para el barrio ✓
Francisco Elías Calle	25-09-1926	05-03-2004	77 años	Hizo en conjunto con otros devotos, posible la adquisición de la patrona Virgen del Cisne, luego de la construcción de la capilla, mediante asamblea, y por votación, se decidió entre la imagen del Quinche, y el Cisne; ya que la mayoría de habitantes eran Lojanos y del norte ✓
María Piedad de la Cruz Estévez	18-01-1941	26-05-2016	75 años	Encabezó la gestión para obtener párroco en el barrio, ya que era. Muy laborioso conseguir el servicio, cuando lo necesitábamos, la misma que se a mantenido atento a los requerimientos. ✓
Vicente Ricardo Carrión Sánchez	16-10-1917	06-04-2015	98 años	Al no haber escuela, exigió al Ministerio hasta conseguir, el primer Centro Educativo con el Nombre Benjamín Carrión, que posterior se llamó ABYAYALA ✓
Mariano Pio Ponce Ponce	11-07-1938	24-01-2011	72 años	Se construyó el colegio Atanasio Viteri mediante mingas, y apoyó económicamente, y con materiales. ✓



Silvia Magdalena Pozo de la Cruz	10-05-1965	11-01-1987	21 años	Lideró la organización juvenil, promoviendo la cultura, eventos sociales, como danza, festividades del barrio.	✓
José María Cabrera Cabrera	01-12-1916	14-01-1998	81 años	Integró el grupo de organización de construcción de la Capilla del Cisne, en una forma incondicional, sin remuneración.	✓
José Francisco Cóndor Anzatuña	04-10-1948	11-10-2015	67 años	Mentalistas, de les brigadas de seguridad, que se turnaba para hacer los patrullajes en el barrio, conjuntamente con la policía.	✓
Eliecer Neptalí Campoverde Velasco	30-04-1933	18-12-2013	80 años	Fue fundador de la Liga Barrial de fútbol, y uno de los principales colaboradores de las brigadas de seguridad	✓
Vicente Choca	1931	21-03-2002	71 años	Morador, que, en forma voluntaria, con el apoyo de otros moradores disponibles pasaba con su acémila cargando piedra del río con la finalidad de empedrar la calle principal, que era solo polvo.	✓
Luisa Inés Haro Haro	1936	27-12-2010	74 años	Pionera en organización de la tercera edad, consiguiendo el apoyo de maestras de bailo terapia, talleres de manualidades, música, que mantenía su grupo activo, que se conserva hasta la actualidad con la intervención municipal con el proyecto 60 y piquito.	✓
Jorge Lidio Armijos Cabrera	1940	21-11-2015	75 años	Fue integrante de la Liga deportiva Barrial; se empeñó en el diseño y construcción de la sede, el mismo que con su mano de obra como constructor se hizo realidad.	✓
Naneito Viteri Batallas	1945	20-10-2014	69 años	Encabezó el grupo que donaron la funeraria comunitaria "Virgen del Cisne", considerados hasta hoy como socios. También fue uno de los principales colaboradores, para la construcción de la sala de velación.	✓
Carlos Alfredo Urbina Navarro	9-09-1922	23.10-2004	78 años	Trabajó incondicionalmente por la seguridad; conjuntamente con la familia, vecinos formaron una brigada de seguridad para patrullar especialmente por las noches, para prevenir los delitos. El mismo que fue ejemplo varios grupos	✓



Gladys Mercedes Ontaneda Paredes	21-04-1962	25-12-2016	54 años	Promotora de salubridad e higiene; la misma que voluntariamente conformó una comisión, que recorría el barrio para controlar que saquen la basura a tiempo que pasa el carro recolector; así también exigiendo el aseo al frente de cada propiedad, y exhortando del control canino
Segundo Anacleto Naranjo Quishpe	1954	10-10-2008	54 años	Lideró conjuntamente con los padres Paduanos de Italia, Para que se construya La Iglesia Parroquial Llamada "San Lucas", que consiguieron los fondos necesarios, y con su dirigencia se construyó la que hoy es la casa parroquial.
María Targelia Mantilla Apunte	1938	13-12-2017	79 años	Fue integraba la comisión de salud higiene con Sra. Gladys Ontaneda. No remunerados
Luis Arturo Aguilar Aguilar	30-06-1931	05-11-2012	81 años	Encabezó la construcción de la casa comunal, con apoyo del pueblo en mingas y económicamente, materiales, para el servicio de la comunidad
Sofía Catalina Hernández Sánchez	1932	22-12-1999	67 años	Es una persona que colaboró con trabajo y autogestión, para la alimentación de las personas que trabajaban en las mingas, que se realizaban para el adelanto barrial
Juventino Bienvenido Cardona Macías.	1917	25-04-1996	79 años	Fue, mecánico industrial, que donó los ventanales y cerraduras para la casa barrial
Carlos Males Tabango	21-06-1936	05-03-2015	78 años	Consiguió el apoyo de cuba, con la donación de un tractor, para hacer las calles de nuestro barrio, el mismo que dirigió la obra.
Jarenson Eduardo Valencia Dávila	30-11- 1974	24-05-2001	27 años	Deportista que fomento el deporte, conformando la Liga Alfarista, con varios equipos de futbol.
Nelly Fanny Chávez	15-07-1947	11-07-2016	68 años	Creó el cuidado infantil, con la visión de que las madres que trabajan, dejen a buen recaudo los niños, esto con el apoyo de la Iglesia, que prestaba el lugar para dicho objetivo, y con autogestión deba la alimentación gratuita.



Miguel Ángel Pinto Maldonado	25-03-1972	31-07-2016	44 años	Morador, que se preocupó por que se dote transporte Público, liderando peticiones y marchas, consiguiendo los primeros buses, y se extendió el recorrido: luego conformó líneas de taxis y de camionetas
---------------------------------	------------	------------	---------	--





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



1311-14578

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD 6.00

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En QUITO provincia de ECUADOR hoy día VEINTE Y CINCO de MAYO DEL DOS MIL UNO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JARDINSON EDUARDO VALENCIA DAVILA sexo: MASCULINO Estado civil: CASADO Edad: VEINTE Y OCHO años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: HERNAN VALENCIA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA DAVILA Lugar de Fallecimiento: QUITO

Fecha: VEINTE Y CINCO de MAYO del DOS MIL UNO

El cónyuge sobreviviente se llama CLAudia ENRIQUE VILLANOVA

Causa de la muerte: HEMORRAGIA AGUDA INTERNA, LESION DE VASOS SANGUINEOS ABDOMINALES, HERIDAS PROFUNDAS CORAZONICAS.

Solicitó esta inscripción: MANUEL FRANCISCO FELICIO SANCHEZ con Cédula de Identidad No. 090286182-2 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES

ESCRIBIDO "DOS MIL UNO" VALE ac

Manuel Francisco Felicio Sanchez

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0131

FIRMAS:

Acta No. _____ Pag. _____

Dato Datos Texto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de la acta de defunción al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el acta No. 0131

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



10 MAY 2017

COMITÉ PRO MEJORAS "CARCELÉN LIBRE"

(FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1985)
 Acuerdo Ministerial N.- 23 04 del 2 de octubre de 1986
 MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

NÓMINA DE PERSONAS FALLECIDAS QUE SOBRESALIERON EN LA HISTORIA DEL BARRIO CARCELÉN (LIBRE) BAJO

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE FALLECIMIENTO	EDAD A LA QUE FALLECIÓ	OBRA RELEVANTE
María Teresa de Jesús Pintado Delgado	1946	25-02-2013	67 años	Conformó el grupo que organizó la construcción de la capilla del Cisne, con recurso económico; gestión, trabajo
Luis Angelino Sánchez Ríos	04-01-1919	27-08-1969	49 años	Héroe de guerra 1941, destacado en la defensa nacional, en la frontera sur de la patria en Macará, zapotillo, Hornillos, Visin, y oros, de la provincia de Loja. Y a su nombre se entregó un lote de joyas que adornan a la Virgen del Cisne del barrio.
Luis Enrique Guerrero	15-04-1944	15-07-2015	71 años	Contribuyó libre y voluntario trabajando sin remuneración, con un grupo de moradores con el fin de que los vecinos tengan agua potable para el barrio
Francisco Elías Calle	25-09-1926	05-03-2004	77 años	Hizo en conjunto con otros devotos, posible la adquisición de la patrona Virgen del Cisne, luego de la construcción de la capilla, mediante asamblea, y por votación, se decidió entre la imagen del Quinche, y el Cisne; ya que la mayoría de habitantes eran Lojanos y del norte
María Piedad de la Cruz Estévez	18-01-1941	26-05-2016	75 años	Encabezó la gestión para obtener párroco en el barrio, ya que era. Muy laborioso conseguir el servicio, cuando lo necesitábamos, la misma que se a mantenido atento a los requerimientos.
Vicente Ricardo Carrión Sánchez	16-10-1917	06-04-2015	98 años	Al no haber escuela, exigió al Ministerio hasta conseguir, el primer Centro Educativo con el Nombre Benjamín Carrión, que posterior se llamó ABYAYALA
Mariano Pio Ponce Ponce	11-07-1938	24-01-2011	72 años	Se construyó el colegio Atanasio Viteri mediante mingas, y apoyó económicamente, y con materiales.



Silvia Magdalena Pozo de la Cruz	10-05-1965	11-01-1987	21 años	Lideró la organización juvenil, promoviendo la cultura, eventos sociales, como danza, festividades del barrio.	✓
José María Cabrera Cabrera	01-12-1916	14-01-1998	81 años	Integró el grupo de organización de construcción de la Capilla del Cisne, en una forma incondicional, sin remuneración.	
José Francisco Córdor Anzatuña	04-10-1948	11-10-2015	67 años	Mentalistas, de las brigadas de seguridad, que se turnaba para hacer los patrullajes en el barrio, conjuntamente con la policía.	✓
Eliecer Neptali Campoverde Velasco	30-04-1933	18-12-2013	80 años	Fue fundador de la Liga Barrial de fútbol, y uno de los principales colaboradores de las brigadas de seguridad	✓
Vicente Choca	1931	21-03-2002	71 años	Morador, que, en forma voluntaria, con el apoyo de otros moradores disponibles pasaba con su acémila cargando piedra del río con la finalidad de empedrar la calle principal, que era solo polvo.	
Luisa Inés Haro Haro	1936	27-12-2010	74 años	Pionera en organización de la tercera edad, consiguiendo el apoyo de maestras de bailo terapia, talleres de manualidades, música, que mantenía su grupo activo, que se conserva hasta la actualidad con la intervención municipal con el proyecto 60 y piquito.	
Jorge Lidio Armijos Cabrera	1940	21-11-2015	75 años	Fue integrante de la Liga deportiva Barrial; se empeñó en el diseño y construcción de la sede, el mismo que con su mano de obra como constructor se hizo realidad.	✓
Naneito Viteri Batallas	1945	20-10-2014	69 años	Encabezó el grupo que donaron la funeraria comunitaria "Virgen del Cisne", considerados hasta hoy como socios. También fue uno de los principales colaboradores, para la construcción de la sala de velación.	✓
Carlos Alfredo Urbina Navarro	9-09-1922	23.10-2004	78 años	Trabajó incondicionalmente por la seguridad; conjuntamente con la familia, vecinos formaron una brigada de seguridad para patrullar especialmente por las noches, para prevenir los delitos. El mismo que fue ejemplo varios grupos	



Gladys Mercedes Ontaneda Paredes	21-04-1962	25-12-2016	54 años	Promotora de salubridad e higiene; la misma que voluntariamente conformó una comisión, que recorría el barrio para controlar que saquen la basura a tiempo que pasa el carro recolector; así también exigiendo el aseo al frente de cada propiedad, y exhortando del control canino
Segundo Anacleto Naranjo Quishpe	1954	10-10-2008	54 años	Lideró conjuntamente con los padres Paduanos de Italia, Para que se construya La Iglesia Parroquial Llamada "San Lucas", que consiguieron los fondos necesarios, y con su dirigencia se construyó la que hoy es la casa parroquial.
María Targelia Mantilla Apunte	1938	13-12-2017	79 años	Fue integraba la comisión de salud higiene con Sra. Gladys Ontaneda. No remunerados
Luis Arturo Aguilar Aguilar	30-06-1931	05-11-2012	81 años	Encabezó la construcción de la casa comunal, con apoyo del pueblo en mingas y económicamente, materiales, para el servicio de la comunidad
Sofía Catalina Hernández Sánchez	1932	22-12-1999	67 años	Es una persona que colaboró con trabajo y autogestión, para la alimentación de las personas que trabajaban en las mingas, que se realizaban para el adelanto barrial
Juventino Bienvenido Cardona Macías.	1917	25-04-1996	79 años	Fue, mecánico industrial, que donó los ventanales y cerraduras para la casa barrial
Carlos Males Tabango	21-06-1936	05-03-2015	78 años	Consiguió el apoyo de cuba, con la donación de un tractor, para hacer las calles de nuestro barrio, el mismo que dirigió la obra.
Jarenson Eduardo Valencia Dávila	30-11- 1974	24-05-2001	27 años	Deportista que fomento el deporte, conformando la Liga Alfarista, con varios equipos de futbol. <i>accidente octomovul 1980</i>
Nelly Fanny Chávez	15-07-1947	11-07-2016	68 años	Creó el cuidado infantil, con la visión de que las madres que trabajan, dejen a buen recaudo los niños, esto con el apoyo de la Iglesia, que prestaba el lugar para dicho objetivo, y con autogestión deba la alimentación gratuita.



Miguel Ángel Pinto Maldonado	25-03-1972	31-07-2016	44 años	Morador, que se preocupó por que se dote transporte Público, liderando peticiones y marchas, consiguiendo los primeros buses, y se extendió el recorrido: luego conformó líneas de taxis y de camionetas.
Eudoro Torres				Destacado con el apoyo económico, para la construcción, y adquisición de la funeraria comunitaria
Mariana Cuenca				Se destacó en el trato al Adulto Mayor conjuntamente con la Sra. Delia Jaramillo, consiguieron la construcción de la sede, donaron la alimentación a los trabajadores de dicha obra.
Rebeca Guevara				Integrante del grupo que donaron la imagen de la Virgen del Cisne al barrio, y participo en la construcción del templo.
Germán Conejo		2016		Construyó gratuitamente las escalinatas que enlazan el pasaje 8 con el pasaje 7, con el apoyo de mingas comunitarias.



HISTORIAS RELEVANTES PARA EL ADELANTO DEL BARRIO CARCELÉN BAJO

Es un barrio que nace aproximadamente hace 40 años, donde era la hacienda (CARBASA) Carcelén Bajo SA. Siendo comprada en hipoteca por la cooperativa de vivienda del Pueblo, para lotizar y vender que como requisito principal fue no tener vivienda; Se permitió construir sin planos ni permiso municipal, los terrenos se nos entregó solo señalado por donde serían las calles, pero la cooperativa permitía habitar.

Las obras primarias en su mayoría fueron hechas por mingas y contribución económica de sus habitantes y autogestión, no había apoyo municipal por ser irregular; las casas comunales, Iglesias católicas, canchas, etc fueron hechas con trabajo, dinero, y autogestión de sus moradores.

La Patrona Católica de Carcelén Bajo es la Virgen del Cisne, que, mediante asamblea del barrio, por existir más habitantes de Loja y de Imbabura, se puso a votación a qué Imagen poníamos entre virgen del Quinche y La del Cisne, donde ganó la virgen del Cisne. Mediante apoyo, donaciones, y comisiones, se construyó el templo y se posesionó a la Virgen del Cisne.

Las calles fueron hechas con un tractor que se gestionó y dono desde Cuba, que por amistades se consiguió; los trabajos, combustibles, alimentación, y más fue resuelto por la comunidad

La escritura se nos entregó en 1984 por decreto ejecutivo del presidente Febres Cordero donde cada socio teníamos que pagar la hipoteca que se dividió para los socios, y la intervención de la cooperativa; a partir de esa fecha el municipio capitalino empezó a dotarnos del servicio que la comunidad necesitaba; se permitió a todos los que habíamos construido a que hagamos un levantamiento de planos para legalizar las construcciones que hasta ese entonces eran informales.

Estos actos de nuestros antepasados, para nosotros es digno de reconocimiento, y que mejor grabando sus nombres en las calles, que nos recordará a cada momento como personas que en vida, supieron aportar por el adelanto, y con la visión de mejores días para las próximas generaciones.

ATENTAMENTE



Orlando Sánchez Carrión

PRESIDENTE DE CARCELÉN BAJO



COMITÉ PRO MEJORAS "CARCELÉN LIBRE"

(FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1985)
Acuerdo Ministerial N.- 23 04 del 2 de octubre de 1986
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los habitantes de Carcelén Bajo, a la asamblea extraordinaria, de socialización; previo a poner nombre a las calles del Barrio.

LUGAR: casa comunal

FEHHA: marzo, 25 de 2017

HORA: 16h00 (4 pm)



Orlando Sánchez

PRESIDENTE



Jenny Gavilanes

SECRETARIA

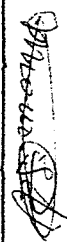








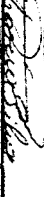


NOMINA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIALIZACION DEL COMITÉ PRO-MEJORAS, DEL SABADO 25 DE MARZO DE 2017

NOMBRES	Nº CEDULA	TELEFONO	FIRMA
Dolores Sandoval Gascón	4402294459	0994467255	
Glady's Solís M.	1707550281	0992514088	
William J. Fournier	1800000667		
Edna Flores	1703526135	2803408	
Carmen Ruiz			
Yenela Cacerote	1701641155	34141058	
Yanira LALEXANDER	1710555904	098281869	
Diego Cascofer	10033373048	09974625622	
Guacabaja Obinay	1400809694	3442740	
Fernando Caldera	1102923220	0991362980	



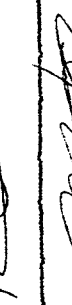









NOMINA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIALIZACION DEL COMITÉ PRO-MEJORAS, DEL SABADO 25 DE MARZO DE 2017

NOMBRES	N° CEDULA	TELEFONO	FIRMA
Mirenia Susana Alicia	0400327852	2804733	
Sonia Rosalia	408381106	31112804	
Julia Landry	4104724226	3440517	
Maxi Milon N. Aguirre	4109643769	3610526	
Lorena Arrieta	1709391494	0989722526	
Suzana Cocarini	141229110-1	0878020252	
Luis Carlos Ramirez	14-00882984	—	
Cristian Calle	175833485-4	0983210971	
García Pineda	1704023788	60139117539	
Mauricio Gil	7772224948-9	0984650800	








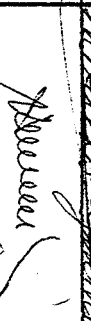




NOMINA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIALIZACION DEL COMITÉ PRO-MEJORAS, DEL SABADO 25 DE MARZO DE 2017

NOMBRES	N° CEDULA	TELEFONO	FIRMA
Eusebio Alcantara	1704822509	3442068	
Leonora yancinullo	0500211339	2803467	
Rafael Acosta	1713001580	0981278919	
Barmela Basantes	1705173682	2803568	
Jose Tapia	0400422622	2803169	
Richard Cordero	1000166403	2803276	
FRANKLIN CALLE	1707140763	2472925	
Johanna Mota	721366760	2470623	
Elva de Herrera	1801030159	2800297	
Ana Cecilia Moreno	1704284056	2803610	



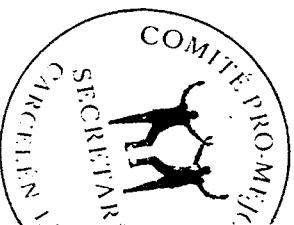
NOMINA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIALIZACION DEL COMITÉ PRO-MEJORAS, DEL SABADO 25 DE MARZO DE 2017

NOMBRES	N° CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
Rocio Alexandra Moreta Perugachi	1713349353	2804-201	
Segundo de Alvarado	1000268264	2803616	
Rafael Hernandez	1704128496	2803616	
Rodrigo Flores	140388424	2803336	
Diego Zamora	1700110304	2802616	
José Zamora			
Alejandra Zamora	1411077261	0993568186	
Nancy Rivera	190005871-1	0998334332	
Esteban Casaca	170505615-6	0999794839	
Yanna Espinoza		28037113	




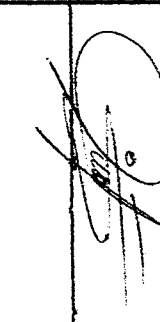


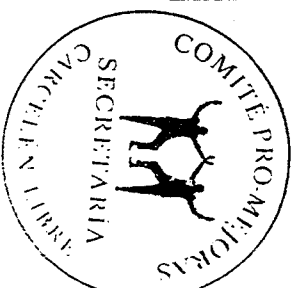
NOMINA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIALIZACION DEL COMITÉ PRO-MEJORAS, DEL SABADO 25 DE MARZO DE 2017

NOMBRES	N° CEDULA	TELEFONO	FIRMA
Miguel Hernández	0500700687		<i>Miguel Hernández</i>
Edwin Alvaros P.	0803400444	0881588450	<i>Edwin Alvaros</i>
Julia Velasco	0101097015	802 738	<i>Julia</i>
Marlene Moran	170344299		<i>Marlene Moran</i>
Waldemar Revalde	1713027526		<i>Waldemar</i>
Benigno Liz Venancio			<i>Benigno</i>
STENI SUAREZ VITTA CUERCA	1713986253	0981483477	<i>Steni</i>
Jorge Godoy	1401531194		<i>Jorge Godoy</i>
Gerardo Vargas	040146094		<i>Gerardo</i>
Ana Silvestre Vargas &	0100093404.2	0981101944	<i>Ana Silvestre</i>



NOMINA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIALIZACION DEL COMITÉ PRO-MEJORAS, DEL SABADO 25 DE MARZO DE 2017

NOMBRES	N° CEDULA	TELEFONO	FIRMA
Rosa Guerra	1407535975	3440533	
Francisco Sanchez Zambrano	11041860109	0995314415	
Emmeci Embucano Gervason	7740896488	0969055736	
Diana Sanchez Zambrano	1404860117	0995900639	





Handwritten initials

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1-G Pág. 135 Acta 135

En QUITO.HOSP.QUITO.P.N provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y SEIS de FEBRERO del dos mil TRECE El que suscribe Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA TERESA DE JESUS PINIADO DELGADO Sexo: FEMENINO

Estado Civil CASADA Edad SESENTA Y SIETE años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ALEJANDRO PINIADO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LUZ DELGADO

Lugar del fallecimiento: COTOCOLLAO

QUITO Fecha: VEINTE Y CINCO de FEBRERO del dos mil TRECE

El cónyuge sobreviviente se llama FRANCISCO MATABANDA

Causa de la muerte TRAUMA CRANEO ENCEFALICO.PRECIPITACION.

Solicitó esta inscripción: EL CONYUGE con Cédula -

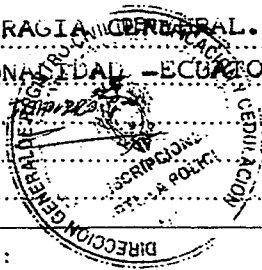
Identidad Nº 170225870-6 domiciliad. en QUITO

OBSERVACIONES:

HEMORRAGIA CEREBRAL.FRACTURA DE CRANEO.-NUMERO DE C.I FALLECIDA.-170276860-5

NACIONALIDAD -ECUATORIANA.-SIN ENMENDADURAS bt 4

Blanca



FIRMAS:

Handwritten signature



MAR 2013

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Nº 1725

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Físico Electrónico Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



SERVICIO EXPRESS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA:

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

Y SE LE CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento

Matrimonio

Defunción

Certificado Biométrico

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 54 Acta 54

En Olmedo provincia de
Loja hoy día 27 de Agosto
de mil novecientos sesenta y nueve El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Luis Angelino Sánchez

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: 49

Nombres y Apellidos del padre: Elicer Sánchez

Nombres y Apellidos de la madre: Eudozia Rios

Lugar del fallecimiento: Olmedo Fecha: 27

de Agosto de mil novecientos sesenta y nueve El Cónyuge

breviviente se llama: Salome Carrion

Causa de la muerte: enfermedad desconocida

Solicitó esta inscripción: Luis Tarinto Sánchez con Cé

de Identidad Nº 11-0003645 domiciliado en Olmedo

OBSERVACIONES:

FIRMAS

[Signature]

Luis Sánchez

11-0003645

11-0003645



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA CANTONAL DE: **OLMEDO**
PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: **LOJA**
 del Cantón: **OLMEDO**

correspondiente a **1919**, tomo **1**, de la Parroquia **OLMEDO**
 la inscripción de **LUIS ANGELINO SANCHEZ RIOS**, página **01**, acta **02**, consta
 nacido en **OLMEDO**

provincia de, **LOJA**, cantón **OLMEDO**
 del **DIECINUEVE (1919)**, el **04** de **ENERO**
 nacionalidad: **ECUATORIANA**, hijo **01** de **ELICER SANCHEZ**
 nacionalidad **ECUATORIANA**, y de **EUDOCIA RIOS**

OLMEDO, 13 DE JUNIO

del **2006**

Observación:

[Handwritten Signature]
 Lic. B. Jefe Omedo



JEFE DE REGISTRO CIVIL DE **OLMEDO**.

Serie: B
7429363



USD. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000416-18** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **CARCELEN**, y con fecha **16 DE JULIO DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **LUIS ENRIQUE GUERRERO**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **71 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SAN ISIDRO DEL INCA**, **15 DE JULIO DE 2015**.

CAUSA DE LA MUERTE: **MASA RETROPERITONEAL**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DRA. MARIA TERESA ESPEJO MSP. L.1 "U" F.45 N° 135**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **LAURA ENRIQUETA VILLEGAS C.**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **ISABEL GUERRERO**.

Institución que solicita la inscripción: **FUNERARIA RENACER**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **JORGE ADALBERTO QUIÑONEZ MERO**, cédula/pasaporte No. **0801696733**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Nacimiento
 Matrimonio
 Unión de hecho
 Defunción
 Part. Computarizada

Nacimiento
 Matrimonio
 Defunción

RES
 DÓN
 RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
 ACTA DE REC. DE UN HUO

DATOS DE FILIACIÓN
 DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

CERTIFICADO
 Que las actas que se confiere de acuerdo al artículo 10 del Sistema Nacional de Registro Civil, en conformidad con el artículo 22 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, se inscriben en el libro de registro de defunciones.

OLSA MARIE L...
 ROSA OLDOVA CADE...

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RES
- DÓN
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HUO

- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

OportunO



0299001





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

N: **100035803-4**



CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO LUIS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBAYARA
SACABAMBÓ
FECHA DE NACIMIENTO **1944-04-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
LAURA ENRIQUETA
VILLEGAS C



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V3133E3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXX XXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2011-07-20

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-07-20

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CENSULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

393-0002
NÚMERO

1000358034
CÉDULA



GUERRERO LUIS ENRIQUE

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTON

CARCELEN

CARCELEN BAJO

PARROQUIA

ZONA

[Signature]

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INGRESADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

14 de marzo de 2015

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

En QUITO provincia de QUITO el día veinte de marzo del año dos mil

PICHINCHA

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, estien

USD. 6.00

de la presente acta de inscripción del fallecido: FRANCISCO ELIAS CALLE años veintena y siete

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CASADO Estado Civil MASCULINO Edad veintena y siete años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: URSULINA CALLE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: URSULINA CALLE COTACOLLIN

Fecha: veinte de marzo del dos mil Lugar del fallecimiento: QUITO

El cónyuge sobreviviente se llama JULIA CALLE H T A -TROMBOSIS CEREBRAL DIABETES, TALLA Causa de la muerte

Solicitó esta inscripción: JOSE ARCANGEL CALLE CALLE con Cédula de Identidad N° 170526441-2 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

MULTISISTEMICA LACERACIONES MULTIPLES IMPROCTADAS SIN ENMENDADURAS cd CEDULA DEL FALLECIDO #110077299-3

FIRMAS:

Carretero

Jose Calle

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Físico Electrónico

79 MAR 2015

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

17EAO5B#519

PMA

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO SIMPLE GRATUITO

PARA INHUMACIÓN Y SEPULTURA

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000504-60 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, y con fecha 26 DE MAYO DE 2016, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA PIEDAD DE LA CRUZ ESTEVEZ con cédula/pasaporte No. 1700447384, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: FEMENINO, estado civil: CASADO, edad: 75 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia COTOCOLLAO, 25 DE MAYO DE 2016.

Causa de la muerte: INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, Responsable que declara la defunción: DR. NANCY LEINES MSP L21 F12 N39.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: POZO SEGUNDO JESUS.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: DE LA CRUZ ATILANO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ESTEVEZ ESTHER M.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: XAVIER FABIAN VERDEZOTO LUCIO, cédula/pasaporte No.0201680592, de nacionalidad ECUATORIANA.

(Firma manuscrita)
 Año..... Firma del delegado Aca.....
WASHINGTON PATRICIO SAEZ CHAFLA

CERTIFICADO

Que es fiel copia de los datos de acuerdo al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

.....
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento
 QUITO, 25 DE MAYO DE 2016

OPORTUNO

Impreso por: WASHINGTON PATRICIO SAEZ CHAFLA QUITO, 26 DE MAYO DE 2016



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-300-000035-44** en **ECUADOR**, provincia de **LOJA**, cantón **LOJA**, parroquia **EL SAGRARIO**, y con fecha **6 DE ABRIL DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: VICENTE RICARDO CARRION SANCHEZ.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: VIUDO, EDAD: 98 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del LOJA, cantón LOJA, parroquia SUCRE, 2 DE ABRIL DE 2015.

CAUSA DE LA MUERTE: NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR ESTUARDO VALLEJO .

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JUAN VICENTE CARRION .
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: JOBITA SANCHEZ

Institución que solicita la inscripción: **FUNERARIA JARAMILLO.** Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **MIGUEL ARMANDO SILVA JARAMILLO,** cédula/pasaporte No. **1103494348,** nacionalidad **ECUATORIANA.**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadatración



firma del delegado

ELIDA MONTAÑO LABANDA





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000031-96** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **25 DE ENERO DE 2011**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIANO PIO PONCE PONCE. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 72 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, 24 DE ENERO DE 2011.

CAUSA DE LA MUERTE: ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR HEMORRAGICO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: MD JOSE LUIS HEREDIA R COD 101-02-25-1717083412.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: SANTOS DELIA JARAMILLO BRAVO.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: NORBERTO PONCE.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: CLEOTILDE PONCE.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: JUANA ARTEMISA PONCE JARAMILLO, cédula/pasaporte No. 1710295138, nacionalidad ECUATORIANA.

Firma del Delegado

FERNANDA GUADALUPE VILLACIS PONCE

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 24 DE ENERO DE 2011

OPORTUNO



Impreso por: FVILLACIS, QUITO, 25 DE ENERO DE 2011

En **QUITO** provincia de **PICHINCHA** hoy día **08** de **ENERO** de mil novecientos **OCHENTA Y SIETE**. El que suscribe Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **SILVIA MAGDALENA POSSO DE LA CRUZ** sexo **FEMENINO**
 Estado Civil: **CASADA** Edad: **VEINTE Y UNO**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **SEGUNDO JESUS POSSO** NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIA PIEDAD DE LA CRUZ**
 Lugar del fallecimiento: **COTACOLL**
 Fecha: **08** de **ENERO** de mil novecientos **OCHENTA Y SIETE**
 El conyuge sobreviviente se llama **FREDDY FERNANDO REINOSO**
 Causa de la muerte: **NEURITIS**
 Solicitó esta inscripción: **JORGE WASHINGTON REINOSO** con Cédula de Identidad D.N. **1706284948** domiciliado en **QUITO**

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

No. 0199

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de la acta de defunción inscrita en el Art. 10 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- DEFATURA CANTONAL
- DEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 UNIÓN DE HECHO

COPIA INTEGRAL:
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM.
 DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
 CAUSA DE NO INSCRIPCIÓN

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
 CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOTARÍA
 DATOS DE FILIACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD **6.00**

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 1 Pág. 500 Acta 000

En QUITO provincia de COTACACHI hoy día 07/08/2018 de 1980 de mil novecientos NOVENTA Y OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE MARIA CABRERA CABRERA Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO Edad: CUARENTA Y UN años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE MARIA CABRERA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: GUAYANA CABRERA COCHO Lugar del fallecimiento: COTACULLAO

Fecha: 07/08/2018 de 1980 de mil novecientos NOVENTA Y OCHO El cónyuge sobreviviente se llama JOSEFINA CABRERA PACHECO

Causa de la muerte: COMA EN OBSERVACIONES

Solicitó esta inscripción: RUBEN ARIOLFO CABRERA CABRERA con Cédula de Identidad N° 110187607-4 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

CAUSA DE LA MUERTE.-PARO RESPIRATORIO, L.PCC EPO.V HIPONIA ISUENICA POLIGLOBULIA SIN ENMENDADURAS.-ya.

FIRMAS :



No. 0142

Acta
Físico Electrónico Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 13 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

- Físico
- Electrónico
- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



SR. ESPINOSA

EA10B0042
IMR 350

[Handwritten mark]

REPUBLICA DEL ECUADOR
ACION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Form. N° 005-RCH

CERTIFICACION SIMPLE GRATUITA PARA LA INHUMACION Y SEPULTURA

CERTIFICO: Que en el Registro de Defunciones del año 1.998, en el tomo 1
 página 300, número de acta 300, se halla inscrita la defunción de
JOSE MARIA CABRERA CABRERA Número de Cédula: X.X.X.X.X.X.X
ECUATORIANA 81 años de edad, estado civil CASADO
 de nacionalidad NEGOCIANTE, de 14 años de edad, estado civil EMERO
 de profesión 1.998, falleció el día SEIS del mes de ENERO
 del año 1.998 a las SEIS horas de la MAÑANA, e cause de DRa MERI ORNA
PARO CARDIO RESPIRATORIO según el certificado del DRa MERI ORNA
 Nombre de los padres del fallecido: Padre JOSE CABRERA Madre CARRERA CABRERA
 OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE QUITO Provincia de QUITO
QUITO a 14 de ENERO de 19 98

Jefe de Registro Civil

Fecha

Fecha de Nacimiento 15 de diciembre 1916

C.I. ~~1101131607-4~~

110126587-2



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000341-34** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **20 DE OCTUBRE DE 2014**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: NANEITO VITERI BATALLAS. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 69 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, 19 DE OCTUBRE DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: CANCER RECTO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DRA; MARINKA GALLO; COD; L15 F 143 N. 433.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: VICENTA CUENCA.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: BENIGNO VITERI.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ROSA M BATALLAS.

Institución que solicita la inscripción: **FUNERARIA MEMORIAL**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **RICHAR FABIAN VILLALTA TORRES**, cédula/pasaporte No. **1104628506**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

No. 0124

CERTIFICADO

Firma del delegado

MARIA ELOISA TRUJILLO GAIBOR

Físico

OPORTUNO



- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- Lugar y Fecha de Defunción: **QUITO, 19 DE OCTUBRE DE 2014**
- CERTIFICADO DE FALLECIMIENTO
- PARTIDA CON FUERA ZONA

Impreso por **MTRUJILLO, QUITO, 20 DE OCTUBRE DE 2014**



USD. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000564-20** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **25 DE DICIEMBRE DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: GLADYS MERCEDES ONTANEDA PAREDES con N.U.I./pasaporte No. **1001290194**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **MUJER**, estado civil: **CASADO**, edad: **54 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de **IMBABURA**, cantón **IBARRA**, parroquia **SAGRARIO**, **25 DE DICIEMBRE DE 2016**.

Causa de la muerte: **CANCER DE OVARIO**, Responsable que declara la defunción: **DRA DENNISE ANDREA MARCIAL**.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: SEGUNDO REINALDO JARRIN FLORES.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ONTANEDA AMAYA JUAN ELIAS.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: PAREDES CUCHALA LUZ MARIA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: AMPARITO CECILIA ONTANEDA PAREDES, N.U.I./pásaporte No. **1001639390**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

Firma del delegado
MARIANA DE JESUS GALLEGOS ROBLES

Identificación y Cedulación No. 10001

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts. Dtsvs. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico


DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
 SOLICITUD, CUALO, CLASE
 RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
 ACTA DE REG. DE UN NIÑO


ORDINARIA

CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
 DATOS DE FILIACIÓN
 DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

CERTIFICADOS:
Lugar y Fecha de Fallecimiento
IBARRA, 25 DE DICIEMBRE DE 2016
UNIÓN DE HECHO
DEFUNCIÓN
PART. COMPUTARIZADA


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 TRANSACCIONES INMOBILIARIAS

CIUDADANÍA **100129019-4**



**ONTANEDA PAREDES
 GLADYS MERCEDES**

**INDIABURA
 IBARRA
 SACRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-04-21
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

F

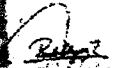
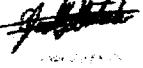


Casado
**SEGUNDO REINALDO
 JARRIN FLORES**



PROFESION **V4443V4442**
SACHILLERATO QUEHACER DOMESTICOS


ONTANEDA AMAYA JUAN ELIAS
PAREDES CUCHALA LUZ MARIA

QUITO
 2010-09-10
 2020-08-10

009 **1001290194**
009 - 0011
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ONTANEDA PAREDES GLADYS MERCEDES

PICHINCHA **INSCRIPCIÓN** **1**
QUITO **CARCELEN** **3**
CANTON **PARRQUIA** **ZONA**


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 3-E Pág. 124 Acta 930

En COTACOLLAGUITO, provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ de SEPTIEMBRE del dos mil OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: SEGUNDO ANACLETO NARANJO QUISHPE sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad CINCUENTA Y CUATRO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SEGUNDO NARANJO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA QUISHPE Lugar del fallecimiento: SAN BLAS

QUITO Fecha: NUEVE de SEPTIEMBRE del dos mil OCHO

El cónyuge sobreviviente se llama ROSA TANQUIN Causa de la muerte SHOCK FALLA MULTIORGANICA, MASA OCUPA

Solicitó esta inscripción: MIGUEL ANGEL TERAN CORDOVA con Cédula de Identidad Nº 100088671-1 domiciliad. Gen QUITO

OBSERVACIONES:

TIVA DE ESPACIO, TRAUMATISMO CRANEO ENCEFALICO
CEDULA DEL FALLECIDO # 160008020-2



FIRMAS:



Es Fiel Copia del Original que se Archiva en la Dirección Provincial y que se Confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro Civil

AÑO: DR. DF. MX.
TOMO: 3-E PAG. 124 ACT. 930

CERTIFICO
DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

14 ENE 2010

2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGIN
SIN COSTO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-060-000580-32

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia POMASQUI, el día de hoy, 13 DE FEBRERO DE 2017, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: **TARGELIA MARIA MANTILLA APUNTE** con N.U.I./pasaporte No. 1701326769, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **MUJER**, estado civil: **DIVORCIADO**, edad: **79 años**.

Lugar y fecha del fallecimiento: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SAN ANTONIO**, **12 DE FEBRERO DE 2017**.

Causa de la muerte: **HIPERTENSION ARTERIAL**, Responsable que declara la defunción: **DR JAVIER MORENO MED FAMIL CMP1057ZMSPLIB.10FOLIO108N°319**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **MANTILLA LEONARDO**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **APUNTE JOSEFINA**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **SARA PAULINA VALENCIA MANTILLA**, N.U.I./pasaporte No. **1712546280**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

OBSERVACIONES:

EL FAMILIAR SE RATIFICA EN TODO LO DECLARADO SECUELA DE ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR DESNUTRICION PROTEICOCALORICA CI DR 1707078638

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

No. 1899

Año..... Tomo..... Pag..... Año.....
Día..... Mes..... Año.....

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo

al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registros

y Registros Públicos, en concordancia con el

Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación

y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

Firma del Delegado
JUAN CARLOS FERNANDEZ JARRIN

Firma del Solicitante

SARA PAULINA VALENCIA MANTILLA

3 FEB 2017

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento
QUITO, 12 DE FEBRERO DE 2017

ORDINARIA

Realizado por: **JUAN CARLOS FERNANDEZ JARRIN**

QUITO, 13 DE FEBRERO DE 2017



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000162-52** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **5 DE NOVIEMBRE DE 2012**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LUIS ARTURO AGUILAR AGUILAR. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 81 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CARCELEN, 3 DE NOVIEMBRE DE 2012.

CAUSA DE LA MUERTE: CHOQUE SEPTICO+DISFUNCION MULTIORGANICA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. MIJAIL JATIVA MSP L 1 O F 8 N 22.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: BLANCA AREVALO.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MANUEL AGUILAR.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: DOLORES AGUILAR.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: FAUSTO ARTURO AGUILAR AREVALO, cédula/pasaporte No. 1710315589, nacionalidad ECUATORIANA.

 firma del delegado

BRYAN MAURICIO PONCE SALME

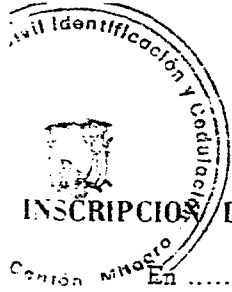
OPORTUNO



- Lugar y Fecha de Defunción
QUITO, 3 DE NOVIEMBRE DE 2012
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA
 ÍNDICE O DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- Impreso por: **DOCUMENTO SOLICITADO DE 2012**
 CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO
 DE UN HIJO.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 206 Acta 206

En Milagro, provincia de Guayas hoy día veintiséis de Abril de mil novecientos noventiséis

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Juventino Eiververido Cardona Macías sexo: masculino Estado Civil casado Edad setentinueve años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE:

Lugar del fallecimiento: Quito

Fecha: veinticinco de Abril de mil novecientos noventiséis

El cónyuge sobreviviente se llama Sofia Hernandez

Causa de la muerte Insuficiencia Respiratoria aguda

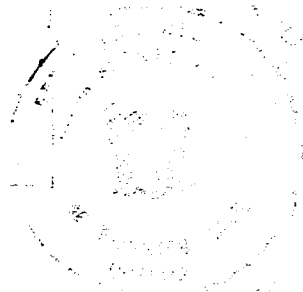
Solicitó esta inscripción: Sinécio Cardona con Cédula de Identidad Nº 0901802827 domiciliado en Milagro

OBSERVACIONES:

Según Cert. del Dr. José Veloz Reg. 4787. Fue cedulao con el Nº 0905002155

FIRMAS: Sinécio Cardona

REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Milagro
Calle A. Lora León 14 y 15 de Mayo
Jefe Cantonal Anco, 2006



Eda. Alicia Campaña

3 JUN 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
Departamento Nacional Q.E.

El Ecuador ha sido es
y será País Amazónico





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

DEFUNTO: Dña. María Mercedes Díaz Espinoza, nacida en QUITO, Ecuador, el 13 de Febrero de 1945 en PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, y fallece el 11 DE JULIO DE 2016 con inscrito en registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MELIX PANNY CHAVEZ con C.I./Pasaporte No. 1700051844, nacionalidad ECUATORIANA, sexo, FEMENINO, estado civil CASADO, edad, 68 años.

Se da a conocer que falleció en el Vicio ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CARCELÉN, el 11 DE JULIO DE 2016

Causa de la muerte: LEUCEMIA MIELOIDE CRÓNICA. Responsable que declara la defunción: DRA. MERCEDES DIAZ ESPINOZA C.I. 1700051844

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: TAMAYO WILLIAMS.

Padre del/La Fallecido/a: *****

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CHAVEZ INES.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: WASHINGTON OMAR VIZCAINO CHICAIZA, letrado, pasaporte No. 1730252905, de nacionalidad ECUATORIANA

Firma del delegado
ANA CRISTINA HARVAEZ MERA

CERTIFICADOS: COPIA INTEGRAL: INSPECCIONES ADM. EJECUTIVAS Y PROMOCIONALES: CERTIFICADO DACTILAR
Escribiendo fecha de fallecimiento EN QUITO, cantón QUITO, parroquia CARCELÉN, el 11 DE JULIO DE 2016 DEFUNCIÓN
REASON DE NO INSCRIPCIÓN: FALLECIMIENTO EN EL EXTRANJERO
Escribiendo fecha de fallecimiento EN QUITO, cantón QUITO, parroquia CARCELÉN, el 11 DE JULIO DE 2016 DEFUNCIÓN
Escribiendo fecha de fallecimiento EN QUITO, cantón QUITO, parroquia CARCELÉN, el 11 DE JULIO DE 2016 DEFUNCIÓN
Escribiendo fecha de fallecimiento EN QUITO, cantón QUITO, parroquia CARCELÉN, el 11 DE JULIO DE 2016 DEFUNCIÓN



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000523-22** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **31 DE JULIO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MIGUEL ANGEL PINTO MALDONADO con N.U.I./pasaporte No. **1710423292**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **HOMBRE**, estado civil: **CASADO**, edad: **44** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **CARCELEN**, **30 DE JULIO DE 2016**.

Causa de la muerte: **TUMOR MALIGNO DE SITIOS NO ESPECIFICADO**, Responsable que declara la defunción: **DRA. GEOCONDA QUEVEDO L47 F60 N 178**.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: URDIALES CAZAR NELLY MARGOTH.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: PINTO SEGUNDO

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: MALDONADO MARIA

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: NELLY MARGOTH URDIALES CAZAR, N.U.I./pasaporte No. **1711293322**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

[Firma manuscrita]
 Que es del caso que se dio a conocer en el acuerdo de inscripción, del sistema de información de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Firma del delegado

ANGEL ANDRES BERMUDEZ MALDONADO
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- | | | | | |
|---|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADOS: | <input type="checkbox"/> COPIA INTEGRAL: | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADM. | <input checked="" type="checkbox"/> ORDINARIA | <input type="checkbox"/> RT. ÍNDICE DACTILAR |
| <input type="checkbox"/> Lugar y Fecha de Fallecimiento | <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA | <input type="checkbox"/> ANGEL ANDRES BERMUDEZ MALDONADO QUITO, 31 DE JULIO DE 2016 |
| <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> EXCEPCIÓN DE NO INSCRIPCIÓN | <input type="checkbox"/> DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN | |
| <input type="checkbox"/> DIVORCIO | <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN | <input type="checkbox"/> ACTA DE REC. DE UN HIJO | | |
| <input type="checkbox"/> PART. COMPUTARIZADA | | | | |





MARGINADO

**INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN
 REGISTRO ORIGINAL**

Numero de Registro: D - 060 - 000379 - 27

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CARCELEN, el día de hoy, 5 DE MARZO DE 2015, el que suscribe, jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO CARLOS MALES TABANGO NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO, EDAD 78 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CARCELEN, 4 DE MARZO DE 2015.

CAUSA DE LA MUERTE INSUFICIENCIA CARDIACA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN, DR YUAN KUONQUI VERA MSP. L 4ª A F 1 N° 3

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE MARIA M SARANSIG

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE ANDRES MALES

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE MARIA PETRONA TABANGO

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción, ROSA ESTELA MALES SARANSIG cédula/pasaporte No. 1709420804, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

HUA PRESENTE EN LA INSCRIPCIÓN SE RATIFICA EN LO DECLARADO, CC FALLECIDO: 1000503901 OTRAS CAUSAS DE LA MUERTE: FIBROSIS PULMONAR, INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA.

7 MAR 2015

Rosa Estela Males Saransig

Firma del Solicitante

ROSA ESTELA MALES SARANSIG

Olga Maribel del Rocio Cordova Cadena

Firma del Delegado

OLGA MARIBEL DEL ROCIO CORDOVA CADENA

OPORTUNO

- A LOMAS INTEGRALES DE NOTARÍA
- COPIAS INTEGRALES DE MARCA
- COPIAS REFERENCIADAS

000000550003
 000000663150

CODIGO 15

CERTIFICO: Que en el Registro de Defunciones del año 2004 en el tomo 6-3 página 217
número de acta 2209 se halla inscrita la defunción de CARLOS ALFREDO URBINA NAVARRO
Número de Cédula: 640018259-0
de nacionalidad ECUATORIANA de 82 años de edad, estado civil CASADO
de profesión APLICADOR fallecido el día VEINTE Y TRES del mes de OCTUBRE
del año 2004 a las 18:30 horas de la NOCHE a causa de INSUFICIENCIA
CARDIACA CONGESTIVA. según el certificado del DR. JULIO SANCHEZ
Nombre de los padres del fallecido: Padre GUMERCINDO URBINA
Madre: MARGARETA NAVARRO
OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE QUITO, HOSP. QUITO, P.N. Provincia de PICHINCHA
For. N° 003 - RCN QUITO, HOSP. QUITO, P.N. a 25 de OCTUBRE de 20 2004

Bibiana Solimena
Jefe de Registro Civil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040008222-0

HERNAN MAYAÑO CARLOS ALFREDO


08 SEPTIEMBRE 1922

CARCHI/TULCAN/EL CARNELO/EL P

002- 0147 00147

CARCHI TULCAN

TULCAN 1966



Handwritten signature: C. A. MAYAÑO

ECUATORIANA***** V4883V4422

NACIONALIDAD CASANO TERESA FUENTES

ESTADO CIVIL SECUNDARIA AGRICULTOR


INSTRUCCION GONZALEZ HERNAN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARGARITA MAYAÑO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 10/04

10/04/2012

0488525



Handwritten signature

FINGERPRINT